----------ACTA 24 ----------

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:00 horas del día domingo 1 de Septiembre del 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el MAESTRO FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNANDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CARDENAS, ING. RAUL GARCIA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, LIC. JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, C. VICTOR HUGO MUNGUIA PEREZ. LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO Síndico, asistidos por el Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Decima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.- -

ORDEN DEL DIA:

I.- Apertura. -
II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - -
III.- Lectura y aprobación del orden del día.- - - - - - - -
IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -
V.- Asuntos a tratarse:- -
a).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que eleva este H. Ayuntamiento ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por la suma de $5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) como anticipo a cuenta de participaciones; así mismo, se autoriza a los C. Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal; Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General; Lic. Juan José Navarro Patiño, Síndico Municipal; y L.C.P. Juan Manuel Delgado de la Cruz, Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que suscriban el contrato correspondiente con el Titular de la citada Secretaría, Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí.- -

Salvador Magaña

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

VI.- Clausura.- -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal en uso de la voz, abrió la sesión: "Buenos días compañeros Regidores, siendo las 08:00 horas del día 23 de Julio del 2013, vamos a llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bienvenidos todos y también agradecer la presencia del Canal 52 y de toda la audiencia de nuestro Municipio que nos está viendo en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento". -

II.- El Secretario General Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que al encontrarse la totalidad, son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.- - - - - - - -

III.- Se da lectura al Orden del Día y se somete a la consideración de los regidores, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente Municipal manifiesta: "Solicito se omita la lectura de la misma, en atención a que todos conocemos su contenido al momento de firmarla, entonces si es de aprobarse sírvanse manifestarlo", por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, por lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

V.- Asuntos a tratarse. -

a).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que eleva este H. Ayuntamiento ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por la suma de $5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) como anticipo a cuenta de participaciones; así mismo, se autoriza a los C. Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal; Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General; Lic. Juan José Navarro Patiño, Síndico Municipal; y L.C.P. Juan Manuel Delgado de la Cruz, Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que suscriban el contrato correspondiente con el Titular de la citada Secretaría, Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí. La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Son múltiples los factores que han contribuido a que como Administración se recurra a solicitar anticipo por $5´000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) de las participaciones Federales para solventar gasto corriente, entre los que cabe destacar, que la Administración saliente a cargo del Sr. Ángel

Eduardo Moreno

Salvador Mañana

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Barbosa Madriz, nos dejo la deuda de aguinaldos, demandas, deuda de proveedores, complejo escultórico, etcétera, lo que en gran parte ha contribuido a esta situación". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Con el proyecto de remodelación del Palacio Municipal, así como el endeudamiento a gasto corriente que dejo la Administración Municipal pasada, se hace difícil cubrir los compromisos de cuenta corriente y anudado a que no podemos adquirir compromisos con Instituciones financieras precisamente para gasto corriente, se requiere el apoyo por parte del Gobierno del Estado para que nos proporcione un préstamo o rescate financiero y salvaguardar nuestros compromisos, con el compromiso de liquidar el préstamo en lo que resta del año". El Regidor Julio Cesar Ruíz González comenta: "Creo que si se va a solicitar este adelanto, se considere continuar con el recorte de gastos de personal y gasto corriente para que el resto del año no vallamos a tener problemas para cubrir compromisos como sueldos, aguinaldos o pago de energía eléctrica". El Presidente Municipal comenta: "Si no existe otra intervención, entonces se pone a su consideración la **aprobación de la solicitud que eleva este H. Ayuntamiento ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por la suma de $5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.) como anticipo a cuenta de participaciones a pagarse en un plazo de 23 meses, iniciando en el mes de Octubre del año 2013 y finalizando en el mes de Agosto 2015; así mismo, se autoriza a los C. Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal; Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General; Lic. Juan José Navarro Patiño, Síndico Municipal; y L.C.P. Juan Manuel Delgado de la Cruz, Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que realicen las gestiones necesarias y suscriban los instrumentos legales conducentes, ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, para solicitar un anticipo a cuenta de participaciones Estatales y Federales que le correspondan a este H. Ayuntamiento por la cantidad mencionada en este punto. Igualmente con el objeto de liquidar el anticipo autorizado en la presente Acta de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco a descontar las participaciones que en ingresos Estatales y Federales le correspondan a esta H. Ayuntamiento por el plazo fijado en este punto de**

Salvador Magaña

Eduardo Moreno

acuerdo, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación", por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ------------------------------

VI.- Clausura. El Presidente Municipal comenta: "Siendo las 10 horas con 25 minutos del día Domingo 1 de Septiembre del 2013, damos por clausurada los trabajos de esta Decima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y validos los acuerdos que en ella se manifestaron, muchas gracias a todos por su participación y su tiempo". ------------------------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.